



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

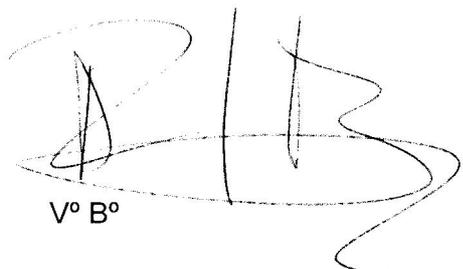
Dña. Margarita PROHENS RIGO, diputada por las Islas Baleares, y Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Cuáles son los criterios objetivos que llevaron a la ministra de Igualdad a cesar a doña Alba González como directora general de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, un día después de nombrarla para sustituirla por doña Rita Bosaho?

El argumento público del cese y el nombramiento de Bosaho fue que la ministra de Igualdad quería "dar visibilidad a las mujeres pertenecientes a colectivos racializados". Puede explicar el Gobierno:

1. ¿cuáles son las características precisas de los "colectivos racializados"?
2. ¿cómo se da visibilidad a las "mujeres pertenecientes a colectivos racializados"?
3. ¿cuál es el significado exacto de la palabra "racializado"?
4. ¿por qué doña Alba González fue nombrada para el cargo de directora general de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial si no podía desarrollar, a juicio de la ministra, esa labor "racializada"?

Madrid, 17 de enero de 2020



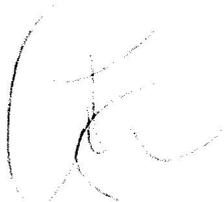
Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



Fdo:

LAS DIPUTADAS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530